

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. TLAXCALA.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TLAXCALA  
LXI LEGISLATURA**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47 y 54 fracción LIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con los diversos 83 de la Ley Municipal vigente; 2 fracción III, 5 fracciones VI y VIII y 8 fracción V de la Ley del Patrimonio Público del Estado; y con base en la exposición que motiva este Acuerdo, se autoriza al Ayuntamiento de Huamantla, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto de treinta y siete unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal, cuyas características son:

1. Motocicleta marca Dinamo, modelo 2006, número de serie LXEMB44096A000185, amparada con factura número 626, de “Consortio Peredo, S. A. de C. V.”, de fecha veintiuno de noviembre del dos mil seis, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

2. Motocicleta marca Dinamo, modelo 2006, número de serie LXEMB44086A000209, amparada con factura número 627, de “Consortio Peredo, S. A. de C. V.”, de fecha veintiuno de noviembre del dos mil seis, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

3. Motocicleta marca Dinamo, modelo 2006, número de serie LXEMB44096A000140, amparada con factura número 628, de “Consortio Peredo, S. A. de C. V.”, de fecha veintiuno de noviembre del dos mil seis, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

4. Motocicleta marca Suzuki, modelo 2010, número de serie LC6TCJC93A0802091, amparada con la factura número 411 A, de “Moto-Paradise distribuidora Suzuki”, de fecha veintinueve de marzo del dos mil once, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

5. Motocicleta marca Suzuki, modelo 2011, número de serie LC6TCJC98B0803061, amparada con factura número 415 A, de “Moto-Paradise distribuidora Suzuki”, de fecha veintinueve de marzo de dos mil once, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

6. Motocicleta marca Suzuki, modelo 2011, número de serie LC6TCJC92B0802097, amparada con factura número 417 A, de “Moto-Paradise distribuidora Suzuki”, de fecha veintinueve de marzo del dos mil once, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

7. Motocicleta marca Suzuki, modelo 2011, número de serie LC6TCJC90B0802891, amparada con factura número 419 A, de “Moto-Paradise distribuidora Suzuki”, de

fecha veintinueve de marzo del dos mil once, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

8. Camioneta marca Ford, tipo pick-up, modelo 1990, número de serie AC1JHL-62680, amparada con factura número 10333, de “Autos de Tlaxcala, S. A. de C. V.”, de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

9. Automóvil marca Volkswagen, tipo Sedan, modelo 1993, número de serie 11P9007502, amparada con la factura número 0545, de “Autos Usados de Tlaxcala, S. A.”, de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

10. Automóvil marca Nissan-Tsuru, tipo Sedan, modelo 1994, número de serie 4BAYB13-038376, amparada con la factura número A 2151, de “Arrendadora Banobras, S. A. de C. V.”, de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, expedida a favor del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y endosada al Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

11. Automóvil marca Nissan-Tsuru, tipo Sedan, modelo 1994, número de serie 4BAYB13-38285, amparado con la factura número A 2089, de “Arrendadora Banobras, S. A. de C. V.”, de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, expedida a favor del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y endosada al Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

12. Retroexcavadora Case 580SK, modelo 1994, número de serie JJG0185487, amparada con la factura número 781, de “ART'S Trucks&Equipment”, de fecha veintitrés de junio del dos mil, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

13. Vehículo marca Chevrolet, tipo Chevy VL Pop, modelo 1999, número de serie 3G1SF2427XS193676, amparada con la factura número 52, de “Mar de México Comercializadora, S. A. de C. V.”, de fecha veintisiete de abril del dos mil doce, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

14. Automóvil marca Volkswagen, tipo Sedan, modelo 1999, número de serie 3VWS1A1B1XM519736, amparada con la factura número AN 4148, de “Automóviles de Santa Ana, S. A. de C. V.”, de fecha cuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

15. Automóvil marca Volkswagen, tipo Sedan, modelo 1999, número de serie 3VWS1A1B4XM519794, amparada con la factura número AN 4139, de “Automóviles de Santa Ana, S. A. de C. V.”, de fecha tres de mayo de mil novecientos noventa y nueve, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

16. Automóvil marca Volkswagen, tipo Sedan, modelo 1999, número de serie 3VWS1A1B4XM519715, amparada con la factura número AN 4144, de “Automóviles

de Santa Ana, S. A., de C. V.”, de fecha cuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

17. Automóvil marca Volkswagen, tipo Sedan, modelo 1999, número de serie 3VWS1A1B4XM519830, amparada con la factura número AN 4140, de “Automóviles de Santa Ana, S. A. de C. V.”, de fecha tres de mayo de mil novecientos noventa y nueve, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

18. Automóvil marca Volkswagen, tipo Sedan, modelo 1999, número de serie 3VWS1A1B3XM519737, amparada con la factura número AN 4147, de “Automóviles de San Ana, S. A. de C. V.”, de fecha cuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

19. Automóvil marca Volkswagen, tipo Sedan, modelo 1999, número de serie 3VWS1A1B5XM519707, amparada con la factura número AN 4135, de “Automóviles de Santa Ana, S. A. de C. V.”, de fecha tres de mayo de mil novecientos noventa y nueve, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

20. Automóvil marca Volkswagen, tipo Sedan, modelo 1999, número de serie 3VWS1A1B2XM519714, amparada con la factura número AN 4145, de “Automóviles de Santa Ana, S. A. de C. V.”, de fecha cuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

21. Camioneta marca Chrysler, tipo RAM 4000 Custom, modelo 2000, número de serie 3B6MC3653YM270396, amparada con la factura número 00123, de “Rivera Apizaco, S. A. de C. V.”, de fecha treinta y uno de julio del dos mil, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

22. Camioneta marca Dodge, tipo RAM 2500 Custom, modelo 2000, número de serie 3B7JC26Y8YM270350, amparada con la factura número 00073, de “Rivera Apizaco, S. A. de C. V.”, de fecha cinco de julio del dos mil, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

23. Camioneta marca Ford, modelo 2000, número de serie 3FTDF1720YMA23221, amparada con la factura número C 01287, de “Autos de Tlaxcala, S. A. de C. V.”, de fecha veintitrés de mayo del dos mil, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

24. Camioneta marca Chevrolet, modelo 2003, número de serie 3GBKC34G83M111412, amparada con la factura número 16954, de “Automotriz O’Farril y Balderrama, S. A. de C. V.”, de fecha once de noviembre del dos mil tres, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

25. Camioneta marca Chevrolet, modelo 2003, número de serie 3GBKC34G23M111874, amparada con la factura número 16466, de “Automotriz O’Farril y

Balderrama, S. A. de C. V.”, de fecha cuatro de agosto del dos mil tres, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

26. Automóvil marca Nissan, tipo Sedan, modelo 2004, número de serie 3N1EB31S14K582113, amparada con la factura número 7822, de “Distribuidora Automotriz, S. A. de C. V.”, de fecha quince de septiembre del dos mil cuatro, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

27. Automóvil marca Chevrolet, tipo Chevy, modelo 2004, número de serie 3G1SF216X4S173411, amparada con la factura número 118, de “Mar de México Comercializadora, S. A. de C. V.”, de fecha cuatro de junio del dos mil doce, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

28. Automóvil marca Volkswagen, tipo Pointer City, modelo 2005, número de serie 9BWCC05X65P098563, amparada con la factura número AN 8245, de “Automóviles de Tlaxcala, S. A. de C. V.”, de fecha treinta de julio del dos mil cinco, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

29. Automóvil marca Volkswagen, tipo Pointer City, modelo 2005, número de serie 9BWCC05X85P098404, amparada con la factura número AN 8246, de “Automóviles de Tlaxcala, S. A. de C. V.”, de fecha treinta de julio del dos mil cinco, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

30. Automóvil marca Volkswagen, tipo Pointer City, modelo 2005, número de serie 9BWCC05X65P140147, amparada con la factura número AN 8248, de “Automóviles de Tlaxcala, S. A. de C. V.”, de fecha treinta de julio del dos mil cinco, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

31. Automóvil marca Volkswagen, tipo Pointer City, modelo 2005, número de serie 9BWCC05X75P134017, amparada con la factura número AN 8251, de “Automóviles de Tlaxcala, S. A. de C. V.”, de fecha treinta de julio del dos mil cinco, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

32. Automóvil marca Volkswagen, tipo Pointer City, modelo 2005, número de serie 9BWCC05X75P140125, amparada con la factura número AN 8252, de “Automóviles de Tlaxcala, S. A. de C. V.”, de fecha treinta de julio del dos mil cinco, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

33. Automóvil marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 2006, número de serie 3N1EB31S46K324090, amparada con la factura número 9530, de “Distribuidora Automotriz de Tlaxcala, S. A. de C. V.”, de fecha diecinueve de enero del dos mil seis, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

34. Camioneta marca Chevrolet, modelo 2008, número de serie 3GCEC14X48M109838, amparada con la factura número A04097, de “Camiones García Pineda, S. A. de C. V.”, de fecha veintisiete de junio del dos mil ocho, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

35. Camioneta marca Chevrolet, modelo 2008, número de serie 3GCEC14X78M110370, amparada con la factura número A04101, de “Camiones García Pineda”, S. A. de C. V.”, de fecha veintisiete de junio del dos mil ocho, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

36. Camioneta marca Chevrolet, modelo 2008, número de serie 3GCEC14X88M110409, amparada con la factura número A04103, de “Camiones García Pineda, S. A. de C. V.”, de fecha veintisiete de junio del dos mil ocho, expedida a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

37. Camioneta marca Chevrolet, modelo 2010, número de serie 3GCRCRE03AG115295, amparada con la factura número A08591, de “Camiones García Pineda, S. A. de C. V.”, de fecha veintiocho de noviembre del dos mil nueve, expedida a favor del Municipio de Humantla, Tlaxcala.

Los documentos que el Ayuntamiento presente a través del Presidente Municipal, para acreditar la propiedad de las unidades automotores a vender; su procedencia, validez y autenticidad será responsabilidad del mismo.

**SEGUNDO.** El procedimiento de licitación y subasta, respecto de la venta de los vehículos descritos en el punto anterior, se realizará bajo los lineamientos y supervisión que para tal efecto dicte y realice el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quien observará el debido cumplimiento del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, para que una vez publicado este Acuerdo, lo notifique al Ayuntamiento de Huamantla, Tlaxcala, así como al titular del Órgano de Fiscalización Superior, para su debido cumplimiento.

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veinte días del mes de enero del año dos mil quince.

C. FLORENTINO DOMÍNGUEZ ORDOÑEZ.- DIP. PRESIDENTE.- Rúbrica.- C. ERÉNDIRA ELSA CARLOTA JIMÉNEZ MONTIEL.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.- C. MARÍA DE LOURDES HUERTA BRETÓN.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\* \* \* \* \*

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. TLAXCALA.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXI LEGISLATURA**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47, y 54 fracción LIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 3, 5 fracción I; 7, 9, fracción III; y 10 apartado “B” fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y con base en la exposición que motiva este resolutivo, esta Sexagésima Primera Legislatura Acuerda que la solicitud de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión es procedente, en sus términos y será atendida con la expedición de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tlaxcala y sus municipios.

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía para que una vez publicado este Acuerdo; lo notifique al Honorable Congreso de la Unión para su conocimiento y efectos conducentes.

**TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicotécatl, a los veinte días del mes de enero del año dos mil quince.

C. FLORENTINO DOMÍNGUEZ ORDOÑEZ.- DIP. PRESIDENTE.- Rúbrica.- C. ERÉNDIRA ELSA CARLOTA JIMÉNEZ MONTIEL.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.- C. MARÍA DE LOURDES HUERTA BRETÓN.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\* \* \* \* \*

**PUBLICACIONES OFICIALES**

\* \* \* \* \*